



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 2 de junio de 2020

Res. CD -ECO N° 109/2020

Expte. N° 6470/19-6557/12

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 154/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa a la Lic. María Graciela Party, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura “Administración de Personal II” con extensión de funciones a “Administración de Personal I”, de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional de Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Las notas presentadas por la Lic. Party a fs. 1 y 7 mediante las cuales solicita se la designe en el cargo mencionado anteriormente, siendo la única docente nombrada en la asignatura de “Administración de Personal II” de la mencionada Sede.

El informe presentado por el Departamento de Personal a fs. 6 y lo solicitado por el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos a fs. 8.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/20 de fecha 02.06.2020.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

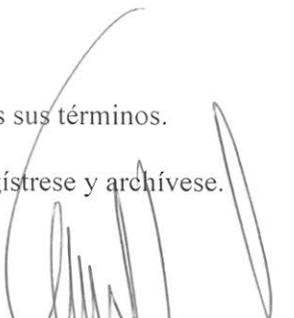
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 154/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Benza de Millas
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.